



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 68-2024
27/11/2024

Acta de la Sesión Extra Ordinaria 68-2.024

Acta número **SESENTA Y OCHO** de la **Sesión Extra Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 27 de noviembre del 2.024** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**

Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**

Sra. Lilliana Hernández Castro

Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero

Sra. Marlen Murillo Sánchez

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Sr. Gabriel Chaves Rodríguez

Sra. María de los Angeles Orozco Chavarría

Sr. Francisco Víquez Gutiérrez

Sra. Lucia Ramírez Ruiz

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Luis Fernando Jara Porras

Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

Sra. Inés María Bogantes Monge

Sr. José pablo González Rodríguez

Sra. Johanna maría Villalobos Meléndez

Sra. Celenia Prendas Montero

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Sr. José Norberto Mena Chamorro

Sr. José Andrés Hernandez Barrantes

Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

Sr. Alexander Chacón Villalobos

AUSENTES

Sra. Hilda Camacho Vega

Sr. Rafael Antonio Sancho Vega (**con excusa**)

Sra. Elieth Fonseca Ulate

Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Jorge Antonio Acuña Prado

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 68-2024
27/11/2024

ORDEN DEL DÍA

Capítulo Único Atención de Audiencias

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita se modifique el orden de día para realizar una aclaración al acuerdo no.499-2024 para dar respuesta a la Contraloría General de la Republica oficio no. DFOE-LOC1741(20010)C.G.R. lo somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD

Dicho orden del día queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Capítulo Único

- 1- Aclaración al acuerdo no.499-2024 para dar respuesta a la Contraloría General de la Republica oficio no. DFOE-LOC1741(20010)C.G.R.
- 2- Atención de Audiencias RECOMM HEREDIA

Art. 01 La Licda. Mercedes Hernandez Mendez presenta nota de la **Licda. Karla Montero Salas Gestora Tributaria y Financiera** que a la letra dice:



Administración Tributaria y Financiera
Municipalidad de Barva

Al contestar favor referirse al Oficio N° MB-ADTRIFI-0588-2024

*****URGENTE*****

26 de Noviembre del año 2024

Licda. Mercedes Hernández Méndez

Secretaria Municipal

Asunto: Solicitud de información para respuesta a oficio N°DFOE-LOC-1741 (20010) C.G.R.
Presupuesto Ordinario PAO año 2025

Estimada señora:

Reciba un respetuoso y cordial saludo. En esta ocasión para el debido trámite del oficio N°20010 (DFOE-LOC-1741) respecto del apartado segundo requiero me aporte la siguiente información y documentación:

2. En el archivo enviado por la Municipalidad denominado "Acuerdos plazas fijas, servicios especiales y viabilidad" se transcribe el acuerdo n.º 499-2024 adoptado por el Concejo Municipal de Barva en su sesión ordinaria n.º 46-2024 celebrada el 19 de agosto de 2024, en el referido acuerdo se indica:

"EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR Y APROBAR DICHO INFORME. APRUEBA **LOS 20 PUESTOS DE PROYECTOS DE SERVICIOS ESPECIALES PLANTEADOS PARA EL PAO PRESUPUESTO**

ORDINARIO DEL AÑO 2025 QUE SE CONTIENEN EN EL SIGUIENTE CUADRO:" (el resaltado no es del original).

No obstante, en el cuadro que se presenta en dicho acuerdo se observan un total de 22 plazas y no 20 plazas como indica el texto del acuerdo. Al respecto, se solicita que la Secretaria del Concejo Municipal aporte la aclaración respectiva e indique cuáles fueron las plazas por servicios especiales aprobadas por el Concejo Municipal.



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 68-2024
27/11/2024

En virtud del plazo dispuesto por el Ente Contralor se agradece se aporte esta información y documentación **a más tardar el día miércoles 27 del presente mes a la 01:00 p.m. dirigida a la Licda. Alexa Valle Valladares, Fiscalizadora de la Contraloría General de la República.**

Agradeciendo su atención y gestión, en disposición de aclarar cualquier consulta de su parte, se suscribe atentamente

KARLA VANESSA MONTERO SALAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por KARLA VANESSA MONTERO SALAS (FIRMA)
Fecha: 2024.11.26 13:56:13 -06'00'



Licda. Karla Montero Salas
Gestora Tributaria y Financiera

(Copiado textualmente)

Al respecto se adjunta el oficio no. **LVD RH-083-2024** del **Jefe del Departamento de Recursos Humanos Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez** que dice a la letra:



Recursos Humanos
Municipalidad de Barva

Al contestar refiérase al oficio N° LVD RH-083-2024

Barva, 27 de noviembre del 2024

Señora:

*Mercedes Hernández Méndez
Secretaria Concejo Municipal
Municipalidad de Barva*

Estimada Compañera:

Por medio de la presente la saludo y a la vez en respuesta a la solicitud realizada, le informo que, la indicación que se hace en el acuerdo N° 499-2024 de que “... *aprueba los 20 puestos de proyectos de servicios especiales planteados para el PAO presupuesto ordinario 2025* ...”, se debe a un error involuntario ya que el número real de proyectos de servicios especiales para el PAO presupuesto ordinario 2025 es de **22 puestos**, tal y como se puede comprobar en el cuadro que contiene el acuerdo del desglose de dichos puestos. Es muy importante aclarar que, la explicación, el análisis, discusión y aprobación realizada en el mes de agosto del 2024, siempre fue en base a los 22 puestos de proyectos de servicios especiales y reitero solamente fue un error material el indicar que eran 20 los servicios especiales.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes, se despide de usted,

LUIS GERARDO VARGAS RODRIGUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS GERARDO VARGAS RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.11.27 11:01:07 -06'00'

Lic. Luis Vargas Rodríguez
Encargado de Recursos Humanos
Municipalidad de Barva



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 68-2024
27/11/2024

ACUERDO NO. 792-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA Y LE ACLARA A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO ANALIZO VALORO Y RECOMENDO LA APROBACION DE 22 PUESTOS DE PROYECTOS DE SERVICIOS ESPECIALES PLANTEADOS PARA EL PAO PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO 2025 Y APROBADOS POR MEDIO DEL ACUERDO 499-2024 DEL ACTA 46-2024

SE LIBERA DE TRAMITE DE COMISION

ACLARACION APROBADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 792-2024 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Art. 02 Se atiende en audiencia a la **RECOMM HEREDIA** que realizan la siguiente presentación que a la letra dice:





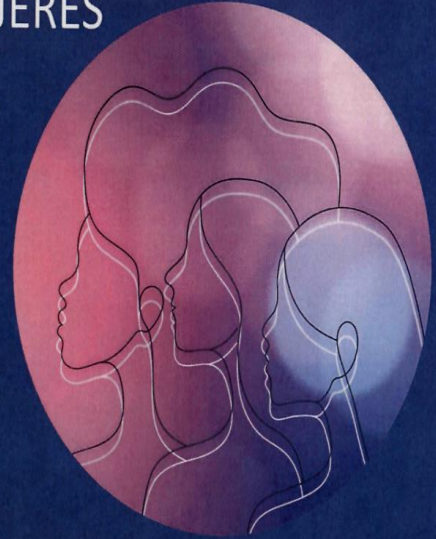
RECOMM RED COSTARRICENSE de MUJERES MUNICIPALISTAS

La RECOMM inicia su gestación desde el 2006 y nace en el 2008, como parte de un esfuerzo y de una estrategia nacional que buscaba el desarrollo e instauración de una organización civil privada que velará por la promoción de la participación política de la mujer y la equidad de género en el país.

Bajo la Ley 9047 es un presupuesto público para instituciones privadas.

El IFAM fiscaliza el quehacer.

La RECOMM es una instancia de acción política y una clara visión de desarrollo programática para alcanzar los objetivos estratégicos; que tiene como Misión:



► MISIÓN

- Ser una organización articuladora que promueva la participación política, el fortalecimiento del liderazgo individual colectivo y la incidencia para la formulación de políticas públicas municipales a favor de la igualdad y la equidad de género, con las mujeres municipalistas que ocupan o ha ocupado puestos de elección popular en el nivel local, bajo los principios de pluripartidismo, representación territorial, autonomía, respeto a la diversidad, solidaridad, participación activa, transparencia y rendición de cuentas.
- Este propósito la encamina al alcance de su expresión mas positiva y optimista de su proyección en el futuro.



► VISION

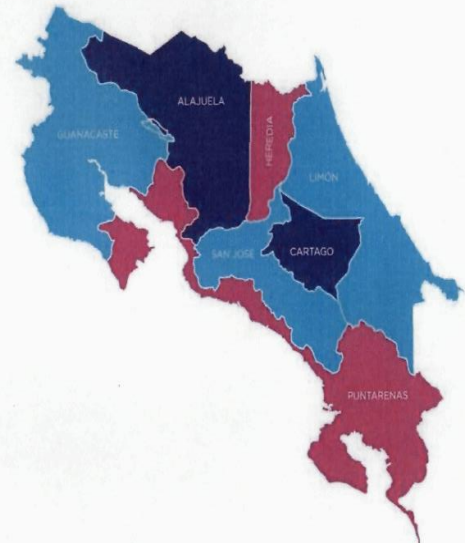
- Ser una instancia fortalecida, que trabaja para desarrollar las capacidades, el liderazgo y la representatividad de las mujeres municipalistas, reconocida a nivel nacional y regional, con voz propia, con amplia membrecía, promotora del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, y con incidencia política para lograr un desarrollo local y **una gestión municipal más democrática, inclusiva y equitativa.**



Junta Directiva

► NACIONAL

PROVINCIA		Cargo JD
San José	Jenny Castro Acuña	Presidenta
Alajuela	Sofía González Barquero	Vicepresidenta
Heredia	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez	Secretaria
Limón	Melina Solano Cubero	Tesorera
Puntarenas	Lourdes Araya Morera	Vocal I
Guanacaste	María Rosa López Gutiérrez	Vocal II
Cartago	Flora Solano Salguero	Vocal III
Heredia	Yorlene Víquez Estevanovich	Fiscal





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 68-2024
27/11/2024

▶ **Junta Directiva Nacional 2024-2026**



▶ **Junta Directiva RECOMM Heredia 2024-2026**





Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 68-2024
27/11/2024

► Junta Directiva RECOMM Heredia

Cantón	Nombre	Cargo en la Junta Directiva
Belén	María Lorena Vargas Víquez	Presidente
San Isidro	Ericka Arrieta Matarrita	Vicepresidente
Santa Bárbara	Carmen Chaves Fonseca	Tesorera
Santo Domingo	Dinorah Chacón Álvarez	Secretaria
San Rafael	Farah Diva Vargas	Vocal I
Flores	Marisol Fallas Monge	Vocal II
San Pablo	Marleni Siles Castro	Vocal III
Heredia	Amalia Jara Ocampo	Fiscal



Junta Directiva y Representantes de la Provincia de Heredia



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 68-2024
27/11/2024



La Recomm la construimos todas, nuestro compromiso es acompañarnos y aprender entre todas.

Queremos abrir un espacio de mentorías por favor

<https://forms.gle/8EE4S6PDLvy2p3jHA>

¡Gracias por la atención!



Teléfonos: 83830927 / 89569519

Sitio Web: www.recomm.cr

Correo electrónico:

recomm.filial.heredia.22@gmail.com

Perfil de Facebook:

Mujeres Municipalistas

Filial Recomm Heredia



RECOMM Filial Heredia



Actividades de la RECOMM Filial Heredia



Asambleas de rendición de cuentas



Actividades de auto cuidado





Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 68-2024
27/11/2024

Violencia Política contra las mujeres

ACTIVIDAD DE LA RECOMM FILIAL HEREDIA
ACTIVIDAD VIRTUAL



Marcela Guerrero
F. diputada

Calendar icon: vier 29 SET
Clock icon: 2:00 PM
Location icon: MODALIDAD VIRTUAL (plataforma de ZOOM)



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTIVIDAD *RECOMM*

FILIAL HEREDIA



Licda. Patricia Rodríguez

04 NOVIEMBRE
4:00 PM



MODALIDAD VIRTUAL
PLATAFORMA ZOOM



Actividades en 2024



Taller de programación Neurolingüística

RECOMM FILIAL HEREDIA



Licensed NLP Coach
Olga Solís Soto

PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA



Tiene el agrado de invitarles a la capacitación que le brindará herramientas valiosas

Fecha: sábado 27 de abril 2024
Hora: 3 p.m.
Modalidad: Virtual
plataforma: Google meet





Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 68-2024
27/11/2024



Comunicación asertiva y ciberseguridad para mujeres.

ACTIVIDAD DE LA RECOMM FILIAL HEREDIA

ACTIVIDAD PRESENCIAL



Ana Karen Cortés
Abogada experta en protección de datos personales



Dayana Ulate
Psicóloga, Gestora de Paz y resolución de conflictos

JUNIO 8 09 AM SALA DE EVENTOS ELEC



► Visitas a los Gobiernos Locales de la provincia de Heredia





Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 68-2024
27/11/2024



Visitas en 2024

Visita Concejo Municipal San Isidro



Visitas en 2024

Visita Concejo Municipal San Rafael



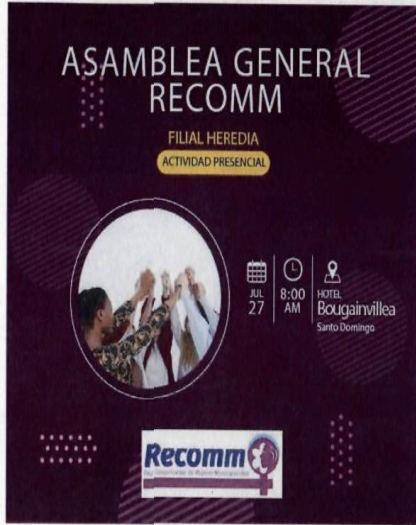
Visita Concejo Municipal Santa Bárbara





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 68-2024
27/11/2024



Asegurando el relevo entre Juntas Directivas anteriores y actuales



RECOMM Heredia

Sitio Web: www.recomm.cr

Correo electrónico:
recomm.filial.heredia.22@gmail.com

Perfil de Facebook:
Mujeres Municipalistas Filial Recomm Heredia

Teléfonos: 83830927 / 89569519



